



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE COLEGIADOS CELEBRADA EL DÍA
16 DE DICIEMBRE DE 2025**

En Guadalajara, en el salón de actos del Colegio de Aparejadores, sito en calle de los Aparejadores, 2, siendo las 19:30 horas del día 16 de diciembre de 2025, habiendo sido convocada en primera convocatoria y no estando presentes los dos tercios del Censo Colegial, se espera a la segunda convocatoria, con la asistencia de los Colegiados reseñados a continuación:

ASISTENTES:

JUNTA DE GOBIERNO:

| | |
|-------------|---|
| PRESIDENTE: | D. JOSÉ LUIS GÁRGOLES CÁCERES |
| SECRETARIO: | D. JOSÉ MARÍA TORRES SALAZAR |
| TESORERO: | D. JOSÉ VICENTE BERROCAL DE LA CALLE |
| CONTADORA: | DÑA. FÁTIMA LÓPEZ DE DIEGO |
| VOCALES: | D. ORIOL RODRIGO TORIJA MARRODAN DÑA. DIANA VAQUERO MARTÍN DÑA. PATRICIA SÁNCHEZ GARCIA |

COLEGIADOS:

D. JESÚS BERMEJO RIOFRIO
D. ÁNGEL BURCIO DUQUE
D. GERARDO JOSÉ CÁMARA LÓPEZ
D. AMADEO DE FE NORES
D. RUTH LÓPEZ MARTÍNEZ
D. SÓCRATES NAVARRO MARTÍN
D. ADRIÁN OLIVEROS GARCÍA
D. JUAN PALOMEQUE ABAD
D. JAVIER DE PAZ SÁNCHEZ
D. SANTIAGO RANERA LEÓN
D. ANTONIO MIGUEL TRALLERO

DELEGACIONES DE VOTO

NINGUNA

El presidente, D. José Luis Gárgoles Cáceres, declara válidamente constituida la Asamblea con la asistencia, en ese momento, de 14 colegiados, que representan el 04,95 % del Censo Colegial, y abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes.

A continuación, se procede al desarrollo de la asamblea y al examen del primer punto del Orden del Día Definitivo.

Punto 1º: Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2025.

El Presidente somete a la consideración de los asistentes el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2025, previamente remitida junto con la convocatoria provisional y la convocatoria definitiva de la presente sesión.



Se informa de que durante el período transcurrido desde su distribución no se había recibido alegación, corrección ni solicitud de aclaración alguna. Abierto el turno de intervenciones, ningún asistente formula observación al respecto.

ENTRA D. SANTIAGO RANERA LEÓN

Se procede a la votación del punto del orden día con el siguiente resultado:

Con unanimidad en votos a favor de colegiados, cero votos en contra y cero abstenciones, SE ACUERDA:

“Aprobar por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2025”

Punto 2º: Aclaraciones, si procede, al informe del presidente.

El Presidente expone un resumen de los principales hitos y actuaciones del Colegio durante el último semestre, con base en el informe escrito previamente distribuido con la convocatoria. Los aspectos más relevantes tratados fueron los siguientes:

a) Actividad institucional

- Consejo General de la Arquitectura Técnica: se han constituido diversas comisiones de trabajo. En junio de 2026 están previstas elecciones al Consejo General, habiéndose formado ya la Junta Electoral.
- Consejo Regional: se ha formalizado el nuevo pleno. En la representación de Guadalajara se ha producido el cambio de Patricia por Diana, manteniéndose el resto de miembros.
- Oficinas de rehabilitación: la gestión se realiza a través de la oficina del Consejo. Se gestionan las subvenciones de los fondos Next (con vencimiento en junio de 2026) y se han asumido encargos para tramitar posibles subvenciones de fondos FEDER (primera convocatoria: 14 de agosto – 1 de diciembre de 2025) y otras ayudas previstas en 2026 en materia de accesibilidad.
- Universidad de Alcalá: se han mantenido reuniones con el director de la escuela. El Colegio estuvo presente en la entrega de premios extraordinarios de septiembre.
- MUSAT: las nuevas pólizas para el ejercicio siguiente están disponibles con modificaciones relevantes. Los mutualistas pueden proceder a la renovación.

b) Comunicación y redes sociales

- Se mantienen los acuerdos de colaboración con Nueva Alcarria y con la Cadena SER, donde el Colegio emite mensualmente el programa de radio 'Desde los cimientos', coordinado por el Tesorero D. José Vicente.

- El 21 de octubre se celebró una reunión informativa sobre el programa de facturación electrónica Verifactu, a cargo del gestor D. José Miguel Peñas. Su implantación ha quedado pospuesta hasta 2027.
- Tras el verano se formalizó la contratación de una empresa externa para la gestión de las redes sociales del Colegio (LinkedIn, Instagram y Facebook), con activación de una estrategia de contenidos y marketing digital.

c) Actividades y eventos

- Visita a Puy du fou (22 de junio de 2025): jornada de actividad con colegiados, familiares y amigos.
- II Concurso de Albañilería (septiembre, Parque Don Bosco): participación de siete cuadrillas y amplia afluencia ciudadana, considerada la mayor en la historia del concurso. Se reconoció de modo especial la dedicación del Tesorero D. José Vicente y del Secretario D. José María en la organización. Preciocentro y MUSAAT participaron como patrocinadores. Se trabaja en la repetición del concurso en 2026 e incluso en la celebración de algún evento previo de reconocimiento.
- Cena de hermandad: celebrada el viernes previo a la Asamblea.
- Próximos eventos: festividad de Reyes, 5 de enero de 2026.

d) Nuevas incorporaciones

- D. David Zuluaga se ha incorporado al equipo del Colegio en funciones de auxiliar administrativo, en apoyo a D.ª Virginia y D. Javier.

e) Asuntos surgidos con posterioridad a la convocatoria

- Queja formal ante la Asociación de Prensa de Guadalajara (1 de diciembre de 2025): al conocerse por redes sociales que el 2 de diciembre se celebraba una mesa redonda sobre vivienda en Guadalajara —con participación del Ayuntamiento, el Colegio de Arquitectos y la Asociación de Constructores— sin que el Colegio hubiera sido invitado, se formuló escrito formal de queja a la presidencia de la Asociación de Prensa. Dicha entidad respondió verbalmente señalando que se trató de un error. El Colegio ha solicitado una rectificación pública equivalente en difusión a la convocatoria original.
- Recurso al Ayuntamiento de Pastrana: un colegiado arquitecto técnico suscribió un proyecto de reforma que fue visado en el Colegio y obtuvo licencia municipal. El Colegio de Arquitectos impugnó la licencia alegando falta de competencia del técnico firmante. Interpuesto el recurso, el Ayuntamiento dio la razón al Colegio y se reactivaron las obras. Sin embargo, la Decana del Colegio de Arquitectos reiteró la impugnación, instando una licencia de legalización. Ante la presión ejercida, el promotor optó finalmente por contratar a un arquitecto y solicitar una nueva licencia. El Colegio, asesorado por sus servicios jurídicos y por los del Consejo General, contrató un

informe técnico al profesional D. Antonio Trallero —con doble titulación de arquitecto y aparejador, según criterio jurídico— que acredita la plena competencia del técnico. Se anunció la intención de presentar reclamación ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Concluida la exposición, ningún asistente formula preguntas ni peticiones de aclaración adicionales.

ENTRA D. ÁNGEL BURCIO DUQUE

Punto 3º: Informe sobre sociedades. “Gabinete Técnico Aparejadores S.L.U.” y “SEGAPAGU S.L.U.”

3.1 Gabinete Técnico — Preciocentro

El Presidente presenta a D. Sócrates Navarro (colegiado n.º 401) como nuevo Director General del Gabinete Técnico desde septiembre de 2025, en sustitución de D. Juan Palomeque —quien tuvo que causar baja en octubre de 2025 por motivos laborales y profesionales—. La Junta de Gobierno agradece expresamente al anterior director su labor durante los años de mandato.

D. Sócrates Navarro expone ante la Asamblea un resumen del ejercicio 2025, destacando los siguientes aspectos:

Organigrama:

Junta de Gobierno: consejeros delegados D. José María, D. José Vicente y D.ª Diana.

Dirección General: D. Sócrates Navarro.

Administración: D.ª Nieves y D.ª Mónica.

Producción técnica: D.ª Ana y D.ª Estefanía (aparejadoras), D.ª María José (ingeniera industrial), D. Karel (arquitecto) y D. Diego (futuro ingeniero civil y técnico en energía fotovoltaica).

Servicios externos: informática (D. Fernando Villar, tras la jubilación del anterior responsable), asesoría laboral (Servicios Reunidos Peñas), prevención (ASPY) y asesoría jurídica (Javier Martínez Atienza Abogados).

Base de datos (producto principal):

La última edición registra un ligero descenso en capítulos, precios simples y partidas, motivado principalmente por la transición de partidas clásicas a paramétricas y por la reestructuración de las secciones de hormigones, iluminación y cerramientos.



Las consultas al centro online han crecido un 7% respecto a 2024, con una media mensual de 125.000 consultas. Los meses de agosto y diciembre registran los valores más bajos.

Por categoría de cliente: estudios de arquitectura e ingeniería representan casi el 30%; promotoras y constructoras, el 26%; el resto corresponde a otros agentes. Las partidas más consultadas son el oficial de primera, el peón, el kilogramo de acero y las de demolición y levantado, lo que refleja el predominio de la rehabilitación entre los usuarios.

Por provincia: Madrid lidera de forma destacada, seguida de Toledo y Albacete. La penetración en Barcelona es limitada por la presencia de ITEC.

Las suscripciones han crecido un 3% global (enero-noviembre de 2025; datos de diciembre pendientes). Se aprecia un trasvase de suscripciones anuales a mensuales, cuya evolución se analiza.

Fabricantes integrados en la base: en marzo se incorporaron 4 nuevos y en octubre otros 6, con un saldo neto positivo de 6 empresas respecto al ejercicio anterior.

Otros proyectos y estrategia:

Base de datos de Andalucía: encargo finalizado en octubre de 2025 para el Consejo Andaluz. Se publicará en enero de 2026; se negocia un contrato de mantenimiento.

Visibilidad institucional: presencia en el II Concurso de Albañilería (entrega de la primera mención de honor), en la graduación de Arquitectura Técnica de la Universidad de Alcalá (suscripciones gratuitas a los mejores expedientes) y acuerdo de licencias para estudiantes de la asignatura de Mediciones.

Convenio con Doubletrade: empresa de estudios de mercado del sector de la construcción y licitaciones públicas. Sus informes se emplean en la definición de la estrategia comercial.

Estrategia de expansión: asistencia a ferias y eventos sectoriales (Rebuild, Fescomad, CIR, Climatización y Refrigeración en IFEMA, Matelec, DPA Forum de Madrid y eventos de Infoconstrucción).

Herramientas en desarrollo:

Vericentro: herramienta de verificación de presupuestos que detecta alteraciones en precios, descripciones o resúmenes de partidas extraídas de la base de datos. Opera con partidas derivadas paramétricas, con excepción temporal de partidas de tres fabricantes de ventanas (Becka, Comerlin y Tecnal), cuya complejidad combinatoria supera la capacidad de los programas de mediciones actuales. Se trabaja en una iteración que permita operar directamente con paramétricas.

Actualicentro: herramienta de actualización de presupuestos históricos, con plazo de entrega de 48 horas. Ambas herramientas precisan mayor difusión.

Nuevo visor y programa de mediciones propio: sustitución del centro online actual. El desarrollo avanza a buen ritmo y se prevé su disponibilidad plena para la siguiente edición de la base de datos.

Turno de preguntas — Gabinete Técnico:

Un asistente pregunta por las acciones de promoción de Vericentro y Actualicentro. El Director informa de que ambas herramientas cuentan con página explicativa en el sitio web y han sido divulgadas mediante redes sociales. Se reconoce la necesidad de intensificar la difusión y se explora la posibilidad de realizar acciones específicas a través de los colegios profesionales.

3.2 Segapagu

El Presidente informa de que, al encontrarse en curso el ejercicio 2025, no es posible ofrecer datos numéricos definitivos de Segapagu en la Asamblea de diciembre; dicha información se facilitará en la Asamblea ordinaria de junio de 2026, una vez cerrada la contabilidad anual.

A nivel cualitativo, se indica que Segapagu es la sociedad que gestiona el seguro de MUSAAT para los colegiados de Guadalajara, y se subrayaron las principales novedades de la mutualidad para 2026:

Primera devolución de beneficios a mutualistas: por primera vez, MUSAAT repercutirá en los mutualistas el resultado contable positivo del ejercicio mediante una reducción de cuota. La estimación provisional es de una reducción equivalente al 50% de la cuota anual.

Nuevas coberturas de la póliza: se han incorporado las reclamaciones por certificaciones mal ejecutadas (salvo dolo manifiesto) y los problemas derivados de normativa urbanística, que anteriormente quedaban excluidos.

Punto 4º: Examen y aprobación, si procede, de las cuotas y gastos 2026, y del proyecto de presupuesto económico ordinario para el ejercicio 2026.

El Tesorero D. José Vicente toma la palabra para presentar las cuotas y el proyecto de presupuesto del ejercicio 2026.

4.1 Cuotas y gastos colegiales 2026

El Tesorero informa de que no se propone variación alguna respecto a las cuotas vigentes en 2025, manteniéndose todos los conceptos en los mismos importes. Abierto el turno de intervenciones, no se formulan preguntas

Se procede a la votación de cuotas y gastos de 2026:

Con unanimidad de votos a favor de colegiados, cero en contra y cero abstenciones,
SE ACUERDA:

“Aprobar por unanimidad de los asistentes, las cuotas y gastos de 2.026”

El Tesorero expone el proyecto de presupuesto ordinario para 2026, equilibrado con resultado cero (ingresos = gastos), en línea con el ejercicio anterior.

Nota relativa a la Oficina de Rehabilitación de Castilla-La Mancha: el Consejo de Castilla-La Mancha comunicó el 29-30 de noviembre de 2025 que la continuidad de la oficina en 2026 está prevista únicamente para el primer semestre (hasta mayo), al no existir dotación económica para el segundo semestre. El presupuesto recoge el ingreso de arrendamiento por el ejercicio completo de forma cautelar, si bien es previsible que el mismo quede limitado al primer semestre.

Abierto el turno de intervenciones, no se formulan preguntas.

Se procede a la votación del proyecto de presupuesto económico ordinario para el ejercicio 2026:

Con unanimidad de votos a favor de colegiados, cero en contra y cero abstenciones,
SE ACUERDA:

“Aprobar por unanimidad de los asistentes, el del proyecto de presupuesto económico ordinario para el ejercicio 2026”

ENTRA D. ANTONIO MIGUEL TRALLERO SANZ

Punto 5º: Elección de la organización escogida, entre las propuestas de los colegiados, para aportar la donación prevista en el presupuesto de 2.026.

Previamente a la votación, la sesión cuenta con la presentación de dos de las candidaturas: un representante de la Fundación Niemann-Pick (D. David, padre de un menor afectado por esta enfermedad metabólica degenerativa de carácter raro) expone en qué consiste la enfermedad y la labor investigadora y de apoyo a familias de la fundación, con sede en Fuenlabrada y alcance nacional. Asimismo, una colegiada presenta la candidatura de Baby Uganda, organización de cooperación internacional con proyectos en Uganda (orfanato, colegio, clínica y formación vocacional) fundada hace diez años.

Se somete a votación la elección de la organización destinataria de la donación colegial entre las propuestas presentadas por los colegiados. Las candidaturas presentadas fueron las siguientes:

| Organización | Propuesta por | Votos obtenidos |
|---|---|-----------------|
| Baby Uganda | Ruth López | 4 |
| Asoc. Provincial de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias | Rafael Ramoíno / José Luis Inés de la Hoz | 2 |
| NIPACE | Rafael Ramoíno | — |
| Grupo Scout Nadino de Azuqueca de Henares | Isidoro Rubio Pinillos | — |
| Cruz Blanca | Javier de Paz Sánchez | 1 |
| Fundación Niemann-Pick | Santiago Ranera | 6 ✓ ELEGIDA |

Con seis votos. SE ACUERDA:

“Elegir como organización a la que se aportará la donación 2026 a la Fundación Niemann-Pick”

Punto 6º: Ruegos y preguntas.

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas. Se produjeron las siguientes intervenciones:

6.1 Procedimiento de selección del Director General del Gabinete Técnico

Un colegiado preguntó por el procedimiento seguido para la designación del nuevo Director General del Gabinete Técnico, señalando que en ocasiones anteriores se había procedido mediante convocatoria abierta o con apoyo de empresa de selección de personal, y manifestando su discrepancia con la decisión de la Junta de proceder mediante promoción interna sin convocatoria pública.

El Presidente respondió que la Junta de Gobierno tomó la determinación de optar por la promoción interna —criterio idéntico al empleado con el anterior director—, valorando positivamente la experiencia previa del candidato en la entidad. Aclaró que no existe un procedimiento reglado y obligatorio, y que cada Junta adopta la decisión que considera más adecuada en cada momento.

El colegiado reiteró su discrepancia, señalando que la existencia de otros potenciales candidatos habituales con el libro de precios podría haber aconsejado una convocatoria abierta. La Junta tomó nota de la observación.

6.2 Encargo del informe técnico al margen de la bolsa de trabajo. El mismo colegiado preguntó sobre la razón por la que el informe técnico relativo al caso del Ayuntamiento



de Pastrana no se encomendó a través de la bolsa de trabajo colegial, como habría sido el procedimiento habitual.

El Presidente explicó que los servicios jurídicos —tanto del Colegio como del Consejo General— orientaron a que el informe debía reunir requisitos muy específicos, en particular la doble titulación de arquitecto y aparejador. Añadió que el plazo disponible para su presentación era de aproximadamente siete días, lo que hacía inviable un proceso abierto. Dada la urgencia, la Junta de Gobierno valoró que D. Antonio Trallero reunía el perfil técnico y jurídico requerido y le encargó directamente el informe.

El colegiado manifestó que, no obstante, debería haberse sido coherente con los procedimientos aplicados en situaciones anteriores. La Junta quedó informada de la observación.

Se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Colegiados a las 20.49 horas.

EL SECRETARIO

José María Torres Salazar

Vº Bº

EL PRESIDENTE

José Luis Gárgoles Cáceres